



PRESUME EU SU PLAN VERDE... POR SI AMLO LO QUIERE

John Kerry, representante de EU para el cambio climático, defendió la energía eólica, paneles solares y autos eléctricos que impulsan en su País. “Pueden contar con nosotros como parte del equipo para trabajar a futuro”, dijo durante una gira por Chiapas para conocer el plan de “Sembrando Vida”. **PÁGINA 8**

3-12
 SERIE: 1-2
 HOUSTON BOSTON

Apagan su brillo
 Se descontrola pitcher mexicano de los Astros, José Urquidy, y recibe lluvia de carreras (6) en la segunda entrada. **CANCHA**

APOYO QUE NO SE DETIENE
 En pandemia, organizaciones no gubernamentales perseveran en su trabajo contra el cáncer de mama.
SUPLEMENTO LUCHA EN ROSA

MARTES 19 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,152 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Mayoritean con PT y Verde para aprobar Miscelánea Fiscal

Impone Morena sus cuentas 2022

Va Oposición contra ‘terrorismo fiscal’; defiende donaciones de organismos civiles

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

El bloque parlamentario de la 4T dio un primer paso al aprobar en lo general el paquete de ingresos para 2022.

El dictamen de la miscelánea fiscal se aprobó anoche en lo general con 260 votos de Morena, PVEM y PT, y 218 votos en contra del PAN, PRI, MC y PRD.

El proyecto contempla las nuevas medidas que golpean a organizaciones de la sociedad civil, al poner un límite para la deducción de donativos, y también obliga a los mayores de 18 años a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. Dicha medida fue considerada por opositores como un acto de “terrorismo fiscal”.

Hoy martes, la Oposición dará una nueva batalla para intentar revertirlo en la discusión particular de las reservas a la miscelánea fiscal. Mañana se prevé sean votadas las leyes Federal de Derechos y de Ingresos de la Federación 2022.

A pesar de la condena de las organizaciones y de los legisladores de la Opo-



Victor Zubieta

Tras su intervención en tribuna, el coordinador del PAN, Jorge Romero (izq.), reclamó al líder de Morena, Ignacio Mier, por las interrupciones e insultos de los morenistas.

COMO AMLO MANDA

La propuesta del Ejecutivo se aprobó sin cambios con la mayoría de Morena, PT y el Verde:

RECAUDACIÓN: 7.088 billones de pesos		
CRECIMIENTO: 4.1% del PIB.	TIPO DE CAMBIO: 20.3 pesos.	PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO: 1.826 millones de barriles diarios.
		PRECIO POR BARRIL: 55.1 Dls.

sición, se aprobó un tope para deducir los ingresos acumulables que haya tenido un contribuyente el año anterior. Esto afectaría a miles de organizaciones de la sociedad civil al perder donativos por 8 mil millones de pesos al año.

“El monto total de las deducciones no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o del 15 por ciento del total de los ingresos del contribuyente”,

cita el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La deducción, considerando la UMA, equivale hasta 163 mil 556.5 pesos al año y el límite de ingresos del contribuyente pasa de 32 por ciento al 15 por ciento.

También se aprobó una reforma en el artículo 27 del Código Fiscal, donde se establece que los mayores de edad “deberán” solicitar su RFC.

Aunque se señala que la inscripción será para personas físicas sin actividad económica y que no será obligatorio presentar declaraciones o pagar impuestos, no se eliminan sanciones en caso de que se incumpla con el registro, que podrían ser de hasta 11 mil 600 pesos de multa.

También se aprobó eliminar la dispensa en la declaración de ISR a los productores agropecuarios cuando sus ingresos equivalen a hasta 40 salarios mínimos, es decir 2 millones 14 mil pesos. Ahora la declaración se tendrá que hacer a partir de los 300 mil pesos al año.

El debate fue acalorado. Los morenistas reprocharon a los panistas que querían “moches”; los albiazules replicaron que sus antagonistas seguían como “borregos” la línea de AMLO.

Batea ‘Alito’ a ex líderes

MARTHA MARTÍNEZ

Los actuales dirigentes nacionales del PRI minimizaron ayer las advertencias de ex líderes del tricolor que se pronunciaron contra la reforma eléctrica que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El consenso interno provendrá del debate equilibrado”, dijo Alejandro “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI, “en el que las opiniones y criterios de algún notable y otra opinión interna se tomará en cuenta, pero no será decisiva.

“El consenso será producto del acuerdo interno”, sostuvo.

Moreno señaló que no se puede esperar que cada uno de los militantes del partido piense de la misma forma, y aseguró que no habrá imposiciones para los legisladores.

Grupo REFORMA publicó ayer las opiniones de los ex dirigentes Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, quienes advirtieron de los riesgos en apoyar lo que llamaron la contrarreforma de AMLO.

Los ex presidentes nacionales tricolores coincidieron en que la iniciativa presidencial es “estatista” y un retroceso, además de que apoyarla convertiría al PRI en un partido satélite de Morena.

“Yo he escuchado que le hacen acta de defunción al PRI”, dijo a su vez Carolina Viggiano, secretaria general

Alejandro Moreno,
presidente del PRI



Las opiniones de algún notable no serán decisivas”.

Carolina Viggiano,
sria. general del PRI



Ellos no son dueños del debate”.

priista y diputada federal.

“En el 2000, en el 2018, ahora mismo, siempre escucho eso y yo creo que no es así. No comparto que vayamos a extinguirnos”, sostuvo la también esposa del coordinador de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

“Ellos (los ex dirigentes) han sido parte”, añadió. “En el 2018 nos fue muy, muy mal, y veníamos de las reformas que defendimos muchos entonces”.

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en el Senado, aseguró que la voz de los ex presidentes del PRI que se oponen a la reforma eléctrica es “una voz fuerte” que sacudirá a los grupos parlamentarios tricolores.

AMAGA ANTAD FRENAR INVERSIÓN POR REFORMA ELÉCTRICA

NEGOCIOS 1 Y 2

PIDE CCE NO DEJAR COLGADOS A INVERSIONISTAS

Incumple CFE en Tula normas ambientales

IVÁN SOSA

Las Cédulas de Operación Anual (COA) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) indican que la termoeléctrica de Tula utiliza combustible por encima de los límites autorizados y contamina más allá de los umbrales regulados, expone un informe de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

La comisión alertó que el contenido de azufre en el combustible utilizado, alcanza porcentajes de entre 3.6 y 3.9 por ciento, cuando la norma establece que

debe ser del 2 por ciento.

El último reporte sobre Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica de Tula, de agosto de 2020, también advierte altas concentraciones de dióxido de azufre (SO2) que superan hasta 3.5 veces lo permitido.

“Estas emisiones impactan la calidad del aire respirada por los habitantes de la región y, con frecuencia, llegan al Valle de México, desplazadas por el viento”, señala el estudio.

PIDE EUROPA NO VOLVER AL USO DE CARBÓN **INTER (PÁGINA 14)**

Agandallan 96 ha. para Santa Lucía

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal se apropió ilegalmente de 96.5 hectáreas de terrenos privados para construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía, resolvió el Poder Judicial en dos juicios de amparo.

Lo anterior, mediante una declaratoria de terrenos nacionales publicada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) el 26 de abril de 2019, en la cual se ignoraron registros catastrales que indican que había dueños privados, quienes no fueron emplazados a los procedimientos respectivos.

Los amparos no frenarán las obras del AIFA, sino que eventualmente sólo podrán llevar a indemnizaciones del Gobierno a los afectados.

Una de las dos sentencias contra el acuerdo de Sedatu se refiere a 91.5 hectáreas, fue dictada por un juez de Distrito y está a revisión ante un tribunal colegiado, mientras que la otra, por 5 hectáreas, ya fue confirmada en definitiva.



QUIERE LIBERTAD POR ‘BUENA CONDUCTA’

A casi 5 años de su captura, Javier Duarte, el ex Gobernador priista de Veracruz condenado por asociación delictuosa y lavado de dinero, quiere obtener su libertad... ¡por buena conducta! **PÁGINA 2**

Van contra operador de Ebrard por L12

AMALLELY MORALES

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX abrió una carpeta por homicidio culposo en contra de Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro en el Gobierno de Marcelo Ebrard, y otros nueve ex funcionarios del actual Canciller.

Los 10 acusados también enfrentan señalamientos por lesiones culposas y daño culposo a la propiedad. Todos estuvieron involucrados en el proyecto, construcción o supervisión de la Línea 12 cuando Ebrard era Jefe de Gobierno.

Dos de ellos son fun-

cionarios de la actual Administración de Claudia Sheinbaum, en la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse). Horcasitas fue el director del Proyecto Metro quien, en 2012, presumió la tecnología de punta utilizada para la “Línea Dorada”.

Cinco meses después de su inauguración, el funcionario fue citado por la entonces Asamblea Legislativa por las irregularidades que presentó la ruta, desde el inicio de su operación.

Desde ese momento pesaron sobre Horcasitas los primeros señalamientos: irregularidades en el proyecto ejecutivo, fallas en el proceso



Enrique Horcasitas.

de entrega-recepción, faltantes de obra, y errores en el contrato de mantenimiento y en las obras inducidas.

En mayo de 2013 se detectaron 11 mil fallas en procesos. “El servicio que está prestando el Metro es muy satisfactorio. Se ha presentado lo que se considera absolutamente normal, una que otra falla”, dijo en ese momento Horcasitas.

Las fallas continuaron y crecieron. En 2014, Horcasitas fue inhabilitado por 20 años por los errores. También enfrentó una denuncia por permitir la entrega de una obra que tenía errores. La querrela no prosperó.

610972000016